



Bruno D. Leurent

Socio

Paris

TEL: +33.01.70.36.61.32

FAX: +33.01.70.36.61.31

EMAIL: bleurent@foleyhoag.com

Bruno Leurent es socio de Foley Hoag en la oficina de París. Bruno cuenta con una gran experiencia en arbitrajes y litigios internacionales. Ha representado a empresas privadas y Estados soberanos en un amplio espectro de arbitrajes comerciales y de inversión que incluye contratos de adquisición de Gas Natural Licuado, fusiones y adquisiciones, contratos para la construcción y desarrollo, contratos COT (compra, operación y transferencia), la prefinanciación de exportaciones estatales de petróleo, contratos de gestión de hotelería, acuerdos de distribución y equipos militares. Asimismo ha representado a Estados extranjeros ante tribunales franceses en litigios complejos y de alto perfil en los que intervienen el derecho nacional y las reglas arbitrales internacionales.

Bruno ha representado a actores públicos y privados en varios arbitrajes comerciales relacionados con una amplia gama de cuestiones, entre ellas, cuestiones relativas a suministros militares; artefactos bélicos tras un conflicto militar; el financiamiento de actividades relacionadas con la minería; la financiación de obras públicas y las consecuencias de una guerra civil en dichas obras públicas; acuerdos de prestación de servicios y acuerdos de participación en la exploración y producción en la industria del petróleo y del gas, la construcción petrolera *off-shore*, la construcción y operación de satélites. Bruno Leurent habitualmente se desempeña como co-árbitro o árbitro en asuntos similares.

HABILITACIONES PROFESIONALES

- París

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

A continuación se sintetiza brevemente la experiencia y los logros de Bruno:

Arbitraje de Inversión

- *Chevron Texaco Corporation y Texaco Petroleum Company c. la República de Ecuador y Petroecuador.* Representó a la República de Ecuador en un arbitraje de inversión iniciado por Chevron y Texaco en virtud de las Reglas de CNUDMI (UNCITRAL) y administrado por la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Las demandantes alegan violación del tratado bilateral de inversión entre la República de Ecuador y Estados Unidos de América fundamentada en presuntas irregularidades en determinados procesos contenciosos internos que actualmente continúan pendientes en Ecuador y que fueron entablados contra las demandantes por comunidades indígenas amazónicas.
- *Murphy Exploration and Production Company International c. la República de Ecuador.* Bruno fue uno de los principales redactores de los escritos que dieron lugar a la desestimación en favor de la República de Ecuador de este arbitraje CIADI relativo a un tratado bilateral de inversión por motivos jurisdiccionales. En la demanda interpuesta por el sector petrolero se pretendía recuperar más de US\$ 200 millones en daños y perjuicios.
- *Repsol YPF Ecuador S.A. y otros c. la República de Ecuador y PetroEcuador.* Asistió a la República de Ecuador y la empresa petrolera pública Petroecuador en este arbitraje CIADI relacionado con un TBI iniciado por un consorcio de compañías

INDUSTRIAS

Estados soberanos

ÁREAS DE PRÁCTICA

Litigios y arbitrajes
internacionales

EDUCACIÓN

Faculté de Droit de Paris (DES,
en derecho público, *cum
laude*, 1967

DES, de derecho privado, *cum
laude*, 1968

Institut d'Etudes Politiques de
Paris, (Servicio Público) *cum
laude*, 1968

IDIOMAS

Francés
Inglés

petroleras internacionales fundamentado en la imposición por parte de la República de un gravamen sobre ganancias inesperadas provenientes de algunas transacciones petroleras en Ecuador.

- *Victor Pey Casado y Fundación Presidente Allende c. la República de Chile*. Representó a Chile en un arbitraje CIADI presentado en su contra en virtud del tratado bilateral de inversión entre el Reino de España y la República de Chile.
- *International Company for Railway Systems y Privatization Holding Company (Kuwait) c. El Reino Hashemita de Jordania*. Representó al Reino de Jordania en un arbitraje CCI iniciado por una empresa ferroviaria y su accionista kuwaití en relación con un tratado bilateral de inversión y novedosos asuntos en materia de jurisdicción entre el CIADI y la CCI.

Arbitrajes comerciales en calidad de árbitro

- Preside el panel arbitral en un arbitraje de la CNUDMI que tuvo lugar en Suecia entre un fabricante de equipos de informáticos y una compañía de Europa oriental que suministra servicios de informática.
- Se desempeña en calidad de co-árbitro en un arbitraje de la CCI entre una editorial rusa y una editorial francesa
- Se desempeña en calidad de co-árbitro en un arbitraje de la CCI entre una compañía francesa y una compañía danesa en relación con la venta de acciones de una compañía farmacéutica.
- Se desempeñó como presidente en un arbitraje de la CCI entre una compañía de Malasia y una compañía turca en relación con un contrato de construcción naval bajo el auspicio del Comité Marítimo Internacional (CMI).
- Se desempeñó en calidad de co-árbitro en un arbitraje en virtud de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres entre una compañía de minería de carbón rusa y una compañía suiza de comercio de materias primas.
- Se desempeñó en calidad de presidente en un arbitraje de la CCI entre una compañía belga y una compañía alemana en relación con la ejecución de un contrato para la construcción e instalación de un tren de laminación en la industria siderúrgica.
- Se desempeñó en calidad de árbitro único en un arbitraje de la CCI entre una compañía británica y una compañía estatal checa en relación con la determinación de los honorarios administrativos en un contrato de administración de hoteles.
- Se desempeñó como co-árbitro en un arbitraje de la CCI entre una compañía de Liechtenstein y una compañía francesa en relación con el proyecto de una planta automotriz en Rusia.
- Se desempeñó en calidad de co-árbitro en un arbitraje de la AFA entre una compañía suiza y una compañía rusa en relación con el haberse dejado de fabricar un producto petroquímico distribuido en Europa occidental.
- Se desempeñó en calidad de co-árbitro en un arbitraje de la CCI entre una demandante británica y demandantes coreanos y japoneses en relación con la rescisión de un acuerdo de distribución en la industria de lujo.
- Se desempeñó en calidad de presidente del panel en un arbitraje ad hoc en relación con la prestación de servicios de alojamiento a las fuerzas armadas en un conflicto.
- Se desempeñó en calidad de co-árbitro en un arbitraje de la CCI entre una compañía de Medio Oriente y un Estado africano en relación con la prefinanciación y ejecución de contratos de obras públicas y las consecuencias de una guerra civil acarreadas a los mismos.
- Se desempeñó en calidad de co-árbitro en un arbitraje de la CCI entre una compañía francesa y un Estado de Europa Oriental en relación con la construcción de instalaciones de almacenamiento del petróleo dentro del territorio del Estado.

- Se desempeñó en calidad de co-árbitro en un arbitraje de la CCI entre una compañía suiza y un estado africano en relación con un proyecto de prefinanciación de las exportaciones del petróleo y de materias primas.

RECONOCIMIENTOS Y PARTICIPACIONES

Honores

- Figura en la lista de los “mejores abogados en Francia” (arbitrajes internacionales)
- *Chambers Global* considera que está “entre los mejores abogados en este campo”
- Figura como principal experto en *Guide to the World’s Leading Experts* de *Euromoney Legal Media Group*

Membresías

- Miembro del Comité Francés de derecho internacional
- Miembro de International Law Association (Asociación de Derecho Internacional)
- Miembro del Comité Francés sobre Arbitraje
- Miembro de la Asociación de Arbitraje Suizo
- Miembro de la Cámara de Comercio Internacional
- Miembro de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres (LICA)
- Miembro de la Asociación Francesa de Arbitraje
- Profesor de la cátedra de Derecho internacional privado y público y contratos de las Universidades de Phnom Penh (Camboya) y Paris X

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA

- De 1999 a 2003 presidió un panel de comisionados de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas en relación con las reclamaciones presentadas contra Iraq por corporaciones o empresas estatales de origen no kuwaití.
- De 1982 a 1984, se desempeñó como asesor legal en el Tribunal de Reclamaciones Irán - EE.UU.
- Interviene como panelista en los paneles de arbitraje de numerosas instituciones, incluyendo la Cámara de Comercio Internacional, la Corte de Arbitraje Internacional de Londres, la Asociación Francesa de Arbitraje, el Directorio Koreano de Arbitrajes Comerciales y el Centro de Arbitrajes Comerciales de GCC.

DISCURSOS Y CONFERENCIAS

- Ponente, “El arbitraje en virtud de los reglamentos de CNUDMI y CIADI: una comparación,” Seminario sobre los principales asuntos sustantivos en acuerdos internacionales de inversión, organizado por CNUDMI, el Ministerio de Economía de Croacia, y la Universidad de Ziel, Zagreb, 23 septiembre de 2011.
- Ponente, “Pratique de l’arbitrage: les phases du délibéré, de la sentence et de sa relecture,” Association Française d’Arbitrage, Paris, junio de 2011.
- Ponente, “Grounds for Initiating Arbitration Against States,” CNUDMI y el Ministerio de Justicia de Ucrania, Kiev, 2007.
- Ponente, “Criminal Law and Arbitration Proceedings - Is There an Arbitrator’s Obligation to Denounce Criminal Money Laundering, Corruption of Officials and Other Offences Committed by Parties, The Arbitrator as Accomplice - Sham Proceedings And The Trap of The Consent Award,” Foro de Arbitraje Global de Ginebra, Ginebra, 7 de diciembre de 2006.

- Ponente: "Legislative Restrictions to the Right of Public Companies to Enter into Arbitration Agreements. The Issue of Subjective Arbitrability. The French Perspective," Bruselas, 2001.
- Ponente, "Le facteur espace dans l'arbitrage international, le siège de l'arbitrage," Symposium Mutations Economiques et Arbitrage, Túnez, 26 y 27 de mayo de 2001.
- Ponente, "Les Développements de l'arbitrage international en France au cours de l'année écoulée," Union Internationale des Avocats, Filadelfia, 3-7 de septiembre de 1997.
- Ponente, "The Impact of International Arbitration on International Investments," Kuwait, 27 de abril de 1997.
- Ponente, "Remarques brèves sur le coût d'une procédure d'arbitrage international," CREDIMI, Dijon, 10 de febrero de 1995.
- Ponente, "Incidence de la procédure collective sur la reconnaissance et l'exécution de la sentence," IBA, The Effect of insolvency proceedings on Arbitration, Paris, 19 y 20 de septiembre de 1994.
- Ponente, "L'instance arbitrale dans l'arbitrage commercial international," Dakar, febrero de 1994.
- Ponente, "The Trend of Arbitrators to Avoid Application of Municipal Laws," Union Internationale des Avocats, San Francisco, agosto de 1993.
- Ponente, "La jonction de différents contentieux et l'arbitrage multipartite," Institute for International Research, Paris, 21 y 22 de octubre de 1992.
- Ponente: "Quelques questions pratiques posées par la crise du Golfe," Lectures at Institut des Hautes Etudes Internationales, Paris, mayo de 1992.
- Ponente: "Les principes généraux de droit applicables dans l'arbitrage international," O.F.D.I. , Paris, 10 de abril de 1991.
- Ponente: "Garanties bancaires et Arbitrage," Forum Européen de la Communication, Paris, 1990.
- Ponente: "Le Tribunal des Différends Irano-Américains, L'activité du Tribunal et ses développements les plus récents," CEDIN 1ère journée d'actualités internationales, Paris, 19 de abril de 1984.

PUBLICACIONES

- Autor y contribuyente de las siguientes publicaciones: *Revue Critique de Droit International Privé*, *International Business Law Journal*, *Revue de l'Arbitrage*, *Arbitration International*, *Journal of International Arbitration*, *ASA Bulletin*, y *Stockholm Arbitration Report*.
- "Choix D'un Règlement et Création de Précédents," 6 *Revue Droit & Affaires* 76 (2008) (Francés).
- "Les Incidences Politiques de la Souveraineté sur l'Arbitrage: Reconnaissance et Continuité des États," *Revue de l'Arbitrage*, noviembre 2003 (Francés).
- "Views on the UNCC and its Adjudication of Contractual Claims," *Journal of International Arbitration*, 2000.
- "Les Implications des Législations de Sanction et des Législations de Blocage sur les Relations Juridiques Privées Internationales," in *Sanctions Unilatérales, Mondialisation du Commerce et Ordre Juridique International – à propos des Lois Helms Burton et d'Amato Kennedy*, publicado en Montchrestien en 1998 (Francés).
- "Reflections on the International Effectiveness of Arbitration Awards," *Arbitration International*, 1996.
- "Réflexions sur l'efficacité internationale des sentences arbitrales in *Travaux du Comité Français de droit International Privé*, 1995, p 181 (Francés).
- "Problèmes soulevés par les demandes des double nationaux devant le Tribunal des différends irano-américains, *Rev. Critique de Droit International Privé*, 1985, p. 9 and following (Francés).